

Documento de Opinión Institucional:
Comentarios Institucionales al Informe Final de la Evaluación Específica de Desempeño 2012-2013
Programa de Fomento a la Producción de Vivienda en las Entidades y Municipios



Precisiones de la información presentada

Respecto a la recomendación referente a la integración de las bases de datos del Diagnóstico del Programa y el Índice de Competitividad Municipal en materia de Vivienda (Incomuv), se comenta que durante 2013 se realizará un estudio sobre la competitividad de los Organismos Estatales de Vivienda, mismo que integrará un apartado de normatividad comparable con el pilar correspondiente en el Incomuv (que se encuentra en proceso de actualización). Estas herramientas permitirán tener información homogénea sobre el avance en la normatividad de los gobiernos locales.

Respecto al indicador a nivel fin y su corto alcance como reflejo de los objetivos del Programa, este ha sido modificado en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) 2013, siendo “Porcentaje de municipios que mejoran su competitividad en el Pilar de Normatividad y Características de la Vivienda del Índice de Competitividad Municipal en materia de Vivienda”.

Comentarios a las conclusiones del evaluador

Tras la afirmación de que el programa ha asignado apoyos sin partir de un diagnóstico de la situación de los estados y municipios en materia de normatividad, se comenta que durante 2007, con la puesta en marcha del programa se realizó un diagnóstico que refleja la necesidad de la actualización del marco normativo estatal en materia de vivienda; en el mismo sentido, el Incomuv permitió contar con un primer diagnóstico de la situación municipal en esta materia y operar los recursos bajo criterios claros, objetivos y medibles para la selección de solicitudes presentadas y para definir los procedimientos y la asignación de recursos.

Acciones a destacar

Hasta 2013 las poblaciones potencial y objetivo se han cuantificado como Entidades Federativas, no obstante, debido al inicio de atención a municipios durante 2012, la definición de ambas poblaciones integrará a los municipios que conforman las zonas conurbanas más grandes del país, esto se puede ver en los documentos generados durante 2013 y en la MIR que aplicará para el ejercicio 2014.